



BASES TÉCNICAS CONCURSO INTERLIGAS, “FEI CHILDREN’S CLASSIC GOLD, SILVER Y COPA PREINFANTIL” A REALIZARSE EN COORDINACION CON LA LIGA ECUESTRE DE ANTIOQUIA EN EL CLUB CAMPESTRE SEDE LLANOGRANDE LOS DÍAS 5, 6, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO 2015

I. INFORMACIÓN GENERAL:

TIPO DE EVENTO: **CONCURSO INTERLIGAS, FEI CHILDREN’S CLASSIC GOLD, SILVER**

FECHA: 5, 6, 7, 8 y 9 de Agosto de 2015

LUGAR: Club Campestre Sede Llanogrande

II. COMITÉ ORGANIZADOR:

FEDERACION ECUESTRE DE COLOMBIA
LIGA ECUESTRE DE ANTIOQUIA
CLUB CAMPESTRE MEDELLIN - SEDE LLANOGRANDE

Presidentes Honorarios: Dr. Cesar Camargo Serrano
Presidente Federación Ecuestre de Colombia.

Dr. Luis Ernesto Vélez Restrepo
Presidente Liga Ecuestre de Antioquia

Dr. Sergio Saldarriaga Mesa
Presidente Club Campestre

PRESIDENTE DEL CONCURSO: Sra. Sylvia Helena Castaño Vélez
Presidenta Comité Ecuestre

COORDINACIÓN GENERAL: Dr. Fredy Gálvez González
Gerente de Deportes
Comisión Técnica Liga Ecuestre de Antioquia

III. CONDICIONES GENERALES:

El evento se desarrollará bajo los siguientes reglamentos:

- Estatutos de la FEI vigente.
Reglamento General FEI, [23rd Edition, 1 January 2009, updates effective 1 January 2015](#)
- Reglamento Veterinario FEI , edición 12th Edition 2010, updates effective 1 January 2015

- Reglamento de Salto FEI y anexos, (effective 1st January 2012, published 03.02.2015)
- Reglamento Especial para Ponys y Niños FEI vigente.
- Reglamento especial para la F.E.I. Children`s International Classics 2015.
- Todas las correcciones y modificaciones posteriores a dichos estatutos y reglamentos publicadas por la F.E.I.
- Estatutos FEC
- Reglamento General FEC
- Reglamento Nacional de Salto 2015

IV. AUTORIDADES

Presidente Jurado y Delegado FEI: Jurado de Campo FEI Children	Sra. María Eugenia de Guzmán Sra. Martha Isabel Arboleda Sr. Carlos Andres Alzate.
Delegado FEC:	Sr. Javier Medrano
Jurados de Campo Pruebas Interligas:	Sra. Maria Eugenia de Guzman Sra. Martha Isabel Arboleda Sr. Carlos Andrés Álzate
Cronometrista:	Sr. Alejandro Arroyave Sr. Sebastián Mesa
Diseñador de Pista Auxiliar de Pista:	Olaf Petersen (GER) Sr. Manuel Chiquillo
Comisario de Padock:	Sra. Cristina Gonzalez Sr. Sergio Diaz
Comité de Apelación:	Se designa en el Concurso.

V. SERVICIOS ESPECIALES

Ambulancia:	Emed
Veterinario Concurso:	Dr. Héctor Sierra
Herrero:	Sr. Javier Arroyave

RESERVA DE PESEBRERAS

Los Clubes interesados en disponer de pesebreras, **deberán hacer sus reservaciones a más tardar el día VIERNES 31 DE JULIO DE 2015, la reserva de la pesebrera se efectuara contra el pago de la misma.**

Las reservas de pesebreras deben hacerse ÚNICAMENTE mediante el diligenciamiento de la solicitud de pesebreras anexa, la cual deberá ser enviada con la correspondiente consignación al fax No.2606591 Teléfono 2302406, Oficina de La Liga Ecuestre de Antioquia o al e-mail ecuestre1@une.net.co. Y la reserva de las pesebreras al señor Julián Marín, Teléfono 5370272 Ext. 5146, celular número 3148104421, Enail:pesebreras@clubcampestre.com.co.

Para los clubes de fuera de la Zona Centro El Club Campestre, ofrecerá en forma gratuita el alojamiento para los palafreneros. Recomendamos a los palafreneros traer sus propias cobijas. Favor confirmar las reservas en la Oficina de la hípica teléfono 5370272 Ext. 5146, celular 3148104421, Enail:pesebreras@clubcampestre.com.co.

El valor de la pesebrera será de acuerdo al cuadro anterior y por fin de semana, los cuales deberán ser consignados a nombre de **La Liga Ecuestre de Antioquia, en el Banco DAVIVIENDA, cuenta corriente No.036169999913, enviar la consignación explicando el pago al Email:ecuestre1@une.net.co. Teléfono 2302406 – celular 3136487089, Martha Isabel Arboleda Sierra.**

El Club Campestre ofrece todos los servicios estipulados en el Reglamento de la F.E.C. para Jinetes y caballares que asistan al evento. **PARA LAS PERSONAS INTERESADAS EN EL ALQUILER DE PESEBRERAS PARA LOS CABALLOS, TENDRÁ UN COSTO \$180.000 POR FIN DE SEMANA** y en forma gratuita el alojamiento para los palafreneros, las reservas de pesebreras se adjudican por orden de llegada de las solicitudes, el Club no responde por alimentación de palafreneros ni comida de los caballos.

Recomendaciones Hospedaje Palafreneros:

1. Los conductores no están autorizados a alojarse en el cuarto de palafreneros por falta de cupo, ya que nos encontramos en temporada de polo y concurso ecuestre.

1. No está autorizado colgar ropa fuera de estos ni en las talanqueras.

2. Se prohíbe cocinar fuera de las habitaciones.

3. En caso de alicoramiento de un palafrenero se le prohibirá el ingreso.

REQUISITOS SANITARIOS: Para el ingreso de **TODOS** los caballos a las instalaciones del club, se requiere la presentación de las correspondientes guías sanitarias de movilización expedidas por el ICA. Un funcionario autorizado por el ICA y/o un funcionario del Comité Organizador estarán presentes para verificar el cumplimiento de esta norma. Sin este requisito ningún caballo podrá participar.

Todos los caballos deben cumplir con los requisitos de sanidad como certificado negativo de anemia infecciosa y vacunación contra influenza equina con vigencia no mayor de 120 días de expedición.

El departamento veterinario del Club Campestre Sede Llanogrande, no permitirá el ingreso de los caballos que no traigan esta documentación verificable.

VI. INVITACIONES:

Por medio de las presentes Bases Técnicas, la Federación Ecuestre de Colombia, la Liga Ecuestre de Antioquia y el Club Campestre Sede Llanogrande, se complacen en invitar a todas las Ligas y Clubes afiliados, a participar en este evento.

VII. OBJETIVOS

Dar cumplimiento al calendario oficial programado por la FEC, FEI. Promover el desarrollo del deporte ecuestre, mediante la sana competencia y estrechar los lazos de solidaridad entre los jinetes asistentes.

VIII. CALENDARIO

- Martes 21 de Julio: **ULTIMO DIA DE INSCRIPCIONES FEI CHILDREN'S CLASSIC GOLD, SILVER Y COPA PREINFANTIL AÑO 2015.**
- Martes 22 de Julio: **REPORTE A LA FEI PARTICIPANTES FEI CHILDREN'S CLASSIC GOLD, SILVER Y COPA PREINFANTIL AÑO 2015.**
- Lunes 3 de Agosto: Llegada de caballares de fuera de Medellín.
- Martes 4 de Agosto: **ÚLTIMO DÍA DE INSCRIPCIONES PARA LAS DEMÁS PRUEBAS HASTA LAS 12:00 DEL MEDIO DÍA EN LA LIGA ECUESTRE DE ANTIOQUIA**
- Miércoles 5 de Agosto: **PUBLICACION SORTEO A LAS 4:00 P.M, POR PARTE DE LA FEC Y LEA**
- Miércoles 5 de Agosto: **Iniciación de las Pruebas**
- Jueves 6 de Agosto: Chequeo Veterinario a las 9:00 a.m.
Caballares FEI Children's International Classics
Todos los caballos que participen en el Children's deben Presentarse al Chequeo con formato de identificación- reseña grafica o Pasaporte vigente.
Orden de Bronze, Silver y Gold teniendo en cuenta el sorteo de la 1ra Calificativa.
- Lunes 10 de Agosto: Salida de Caballares de fuera de Antioquia en horas de la mañana.

IX. INSCRIPCIONES

LAS INSCRIPCIONES PARA FEI CHILDREN'S CLASSIC GOLD, SILVER Y BRONZE DEBEN REALIZARSE ANTES DE LAS 12:00 m DEL DIA MARTES 21 DE 2015, A TRAVÉS DE LA LIGA A LA CUAL SE ENCUENTRA AFILIADO, RECOMENDAMOS A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE ES DE VITAL IMPORTANCIA REALIZAR SUS INSCRIPCIONES OPORTUNAMENTE CON EL FIN DE PODER ENVIAR EL ORDEN DE PARTICIPACION A LA FEI.

Las inscripciones normales para las demás pruebas deberán efectuarse en las oficinas de la Liga antes de las 12:00 horas, del día **MARTES 4 DE AGOSTO DE 2015.**

Deberán presentarse por escrito indicando los nombres de los jinetes y caballares (binomios), las pruebas en que van a participar; nombre y firma del jefe de equipo, sello del club, numero de palafreneros acompañantes. Solo se recibirán inscripciones hasta la fecha límite establecida y exclusivamente a través de la Federación Ecuestre de Colombia y la Liga Ecuestre de Antioquia.

Es importante recordar a todos los jefes de equipo que las inscripciones para las distintas pruebas, deben hacerse respetando las categorías de jinetes y caballos establecidas según los criterios vigentes en el Reglamento General de Salto FEC y las normas impartidas por las Ligas.

VALOR DE LAS INSCRIPCIONES

El valor de las inscripciones FEI es de \$68.000 y UH \$75.000, pruebas de adorno \$68.000, UH \$75.000 y pruebas de trabajo \$40.000.

El pago de las inscripciones tendrá un plazo máximo hasta el 31 de julio, para lo cual deberán enviar la copia de consignación al fax No.2606591 ó al email ecuestre1@une.net.co, binomio que no se encuentre a paz y salvo no será llamado a la pista.

RETIRO DE LAS PRUEBAS: Se cobrará una multa de \$ 80.000 a los jinetes o Jefes de Equipo que no informen el retiro de una prueba antes del inicio de esta al Jurado de Campo, salvo la presentación de un certificado del Veterinario del concurso.

**NO SE ACEPTAN INSCRIPCIONES INDIVIDUALES.
FAVOR NO INSISTIR. Cap.VII Arts.46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 del reglamento FEC.**

X. PREMIOS

Se otorgarán trofeos, escarapelas y medallas para los ganadores de acuerdo a lo estipulado en el reglamento FEC.

A todas las premiaciones de las pruebas se deben presentar los jinetes ganadores, debidamente uniformados y montados en sus respectivos caballares. Sin el cumplimiento de este requisito NO se entregarán premios. Art.201

FEC.

BOLSA DE PREMIOS

COPA	1 er PUESTO	2do Puesto	3er Puesto
COPA 0.70	ESPECIE	ESPECIE	ESPECIE
COPA 0.80	ESPECIE	ESPECIE	ESPECIE
COPA 1.00	\$ 400,000.00	\$ 250,000.00	\$ 150,000.00
COPA 1.10	\$ 500,000.00	\$ 300,000.00	\$ 200,000.00
COPA 1,20 – 1,25	\$ 1,600,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 700,000.00
COPA 1.30 - 1.35	\$ 3,500,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 1,500,000.00
COPA 1.40	\$ 3,700,000.00	\$ 2,500,000.00	\$ 1,700,000.00

VARIOS

1. RECLAMOS, APELACIONES

Para ser válidos se deben presentar por escrito con un depósito equivalente a cinco (5) veces el valor de la inscripción de la prueba (Art. 128.... FEC).

2. SERVICIOS POR CUENTA DE LOS INTERESADOS ART. 58 FEC.

- a. Medicamentos
- b. Alimentación para cabalares
- c. Alimentación de palafreneros
- d. Materiales de herrería

Los gastos ocasionados por esos conceptos, deben ser cancelados en el momento en el Club Campestre Sede Llanogrande, ofrece todos los servicios estipulados en el reglamento de la FEC para jinetes y caballos que asistan al evento.

XI. RESPONSABILIDADES

Todo propietario y/o competidor solidariamente con la Liga participante a la que pertenecen, es responsable por daños a terceras personas causadas por ellas mismas, sus empleados o caballos.

La Federación Ecuestre de Colombia, la Liga Ecuestre de Antioquia y el Club Campestre Sede Llanogrande y sus empleados no son responsables del daño en propiedad a personas o bienes causados por accidentes o negligencias de los jinetes, caballos, empleados del área de pesebreras y/o asistentes. Los daños causados a sillas, útiles de las pesebreras y otros objetos (incluyendo, pero no limitando daños por incendio y otro tipo de desastres naturales), no serán responsabilidad ni la FEC, ni de la Liga, ni del Club Organizador, ni de sus empleados.

XII. REGLAS DEL AREA DEL CONCURSO:

Los jinetes que entren a la pista de competencia deben estar debidamente uniformados Art. 256, 257 FEI y Art. 23 FEC.

Está terminantemente prohibido amarrar los caballos en sitios diferentes a los amarraderos determinados por el Comité Organizador.

Se prohíbe desprender y saltar caballos en áreas diferentes a las determinadas por las autoridades del concurso, bajo pena de descalificación. Art. 241 FEI.

-VAREO: Está estrictamente prohibido varezar durante el evento, competidores o entrenadores que lo hagan serán descalificados y expulsados del concurso. Art. 243 FEI.

-UNIFORME Y SALUDO: De acuerdo con el Reglamento de Salto Art. 256.1 FEI y Art. 23 FEC.

-Sanciones conforme al Acuerdo 001 de Abril 6 del 97 de La FEC. Cualquier acto de descortesía, o agresión de un participante, entrenador o Jefe de equipo hacia los Jueces Oficiales, autoridades u otro competidor, podrá tener como resultado su inmediata descalificación y/o expulsión del evento, sin perjuicio de las acciones legales de acuerdo con la Ley.

Todos los jinetes montados dentro del área del Concurso deben usar debidamente abrochado el casco de Seguridad.

XII. NOTAS IMPORTANTES

- El Comité ejecutivo de la F.E.C., con recomendación de la Comisión Técnica de Salto; una vez conocidas las inscripciones y terminada la inspección veterinaria, nombrará el equipo que representará a Colombia en cada categoría el cual será comunicado a la F.E.I. antes del Inicio de las pruebas.

1. Todo jinete que participe en el concurso acepta por el solo hecho de la inscripción el uso de su imagen y la del caballo que monta, en cualquier medio de comunicación y en la revista de la Federación Ecuéstrea de Colombia y cede a la FEC los derechos sobre las fotografías o imágenes que se le tomen en competencia y en las premiaciones.
2. Control al Dopaje: Se dará cumplimiento a :
La Ley 1207 de 2007 y demás normas sobre la materia.
Las normas internacionales contra el dopaje y
Las normas FEI y FEC de control al dopaje.

Esto aplica tanto a jinetes como a caballos.

Los deportistas que requieran autorizaciones por uso terapéutico TUE deben tramitarlas oportunamente conforme a lo establecido en la ley. Para mayor información consultar a:

Programa Nacional Antidopaje

Instituto Colombiano del Deporte - COLDEPORTES

Centro de Alto Rendimiento

Calle 63 No. 47-06, Bogotá, Colombia

Fax: (57) 1 4377100 ext 1007

e-mail: controldopaje@coldeportes.gov.co

RECOMENDACIONES FEI CHILDREN'S CLASSIC GOLD, SILVER, BRONZE

1. El orden del chequeo es de acuerdo a la primera calificativa en el siguiente orden de categorías: Bronze ,Silver, Gold,

Deben presentar la filiación gráfica del caballar. Los invitamos para verificar con sus Ligas si las Filiaciones se encuentran al día, de lo contrario deben presentarlas antes de iniciar la inspección veterinaria, deben tener en cuenta que si un jinete va a participar con dos caballos en el Children ambos deben presentarse en el Chequeo Veterinario.

2. Los caballos **NO** pueden ser montados en el Padock por otra persona diferente al jinete.
3. El caballo No puede participar en otras pruebas.
4. Una vez finalizada la prueba de ambientación, los jinetes deben presentarse para diligenciar los formatos de declaración del caballo.
5. Todos los caballos participantes en el FEI deben pasar la Inspección Veterinaria.
6. El C.O organizador tiene previsto un premio para el caballo mejor presentado de cada una de las categorías. Definir si el premio es para el propietario o para el palafrenero
7. Favor tener en cuenta la Reglamentación y Croquis del FEI Children's International Classics.
<http://www.fei.org/fei/events/fei-ch-inter-classics/season-2015>.

XIII. CODIGO DE CONDUCTA

CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA FEI PARA EL BIENESTAR DEL CABALLO

La *Federación Equestre Internationale* (FEI) espera que todos aquellos que participan del deporte ecuestre internacional adhieran al Código de Conducta de la FEI y que reconozcan y acepten que, en todo momento, el bienestar del caballo debe ser primordial y no debe ser subordinado al espíritu competitivo y las influencias comerciales.

1. En todas las etapas durante la preparación y entrenamiento de los caballos de competición, el bienestar debe prevalecer sobre cualquier otra exigencia. Esto incluye el buen manejo del caballo, los métodos de entrenamiento, el herraje y equipo, y los medios de transporte.

2. Los caballos y los competidores deben estar en forma, ser competentes y gozar de buena salud antes de que se les permita competir. Esto abarca el uso de medicación, procedimientos quirúrgicos que ponen en riesgo el bienestar o la seguridad, la preñez en yeguas y la mala utilización de las ayudas.

3. Los concursos no deben perjudicar el bienestar del caballo. Esto abarca prestar cuidadosa atención a las áreas de competición, superficies del campo, condiciones

climáticas, estabulación, seguridad del sitio y estado físico del caballo para la extensión del viaje después del concurso.

4. Se deben realizar todos los esfuerzos posibles para asegurar que los caballos reciban la atención adecuada después de haber competido y que se los trate benévolaente cuando haya concluido su carrera deportiva. Esto incluye un adecuado cuidado

Veterinario, daños en las competencias, eutanasia y retiro.

5. La FEI solicita que todos aquellos que participan del deporte mantengan los mayores niveles de educación en sus áreas de experie

CAMPO DE POLO

MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO	JUEVES 6 DE AGOSTO	VIERNES 7 DE AGOSTO	SABADO 8 DE AGOSTO	DOMINGO 9 DE AGOSTO
<p>1. PRUEBA DE TRABAJO 0.90 MTS Art 30 FEC S/V Tabla A S/C Art 238.1.1 FEI</p> <p>Hora :9.00 a.m.</p>	<p>INSPECCION VETERINARIA FEI CHILDREN CLASSIC LUGAR : ZONA EVENTO</p> <p>HORA: 9.00 a.m. ORDEN: BRONZE, SILVER, GOLD DE ACUERDO A LA 1RA CALIF</p>	<p>12. FEI CHILDREN CATEGORIA "BRONZE" 1ra CALIFICATIVA Alt. 1.00 mts Ronda A: S/V Tabla A S/C, Vel 300 m/m, Regl FEI Ch. Hora: Ronda B: S/V Tabla A S/C, Vel 300 m/m, Regl FEI Ch.</p> <p>Hora: 8.30 a.m.</p>	<p>19. FEI CHILDREN CATEG. "BRONZE" 2DA CALIFICATIVA Alt. 1.00 mts Ronda A: S/V Tabla A S/C, Vel 300 m/m Regl FEI Ch. Hora: Ronda B: S/V Tabla A S/C, Vel 300 m/m, Regl FEI Ch.</p> <p>Hora: 8.30 a.m.</p>	<p>26. FEI CHILDREN CATEG. "SILVER" 2DA CALIFICATIVA Ronda A: Alt. 1.05 mts, S/V Tabla A S/C, vel 325 m/m, Regl FEI Ch.</p> <p>27. FEI CHILDREN CATEG. "GOLD" 2DA CALIFICATIVA A Ronda A: Alt. 1.10 mts, S/V Tabla A S/C, vel 350 m/m, Regl FEI Ch.</p> <p>Hora: 8.30 a.m</p>
	<p>8A. AMBIENT. FEI CHILDREN Categoría "BRONZE" Alt. 0.80-0.90mts 90 seg</p> <p>8B. AMBIENT. FEI CHILDREN Categoría "SILVER", Alt. 1.00 mts 90 seg</p> <p>8C. AMBIENT. FEI CHILDREN Categoría "GOLD", Alt. 1.00 mts 90 seg</p> <p>Hora: 3.30 p.m.</p>	<p>13. FEI CHILDREN CATEGORIA "SILVER" 1RA CALIFICATIVA Ronda A: Alt. 1.05 mts, S/V Tabla A S/C, vel 325 m/m, Regl FEI Ch.</p> <p>14. FEI CHILDREN CATEGORIA "GOLD" 1RA CALIFICATIVA Ronda A: Alt. 1.10 m, S/V Tabla A S/C, vel 350 m/m, Regl FEI Ch.</p> <p>Hora: 9.30 a.m</p>	<p>20. COPA JINETES 0.70 MTS 1RA CALIF Velocidad 325 m/m S/V Tabla A S/C Tipo Ideal Reglamentación Liga</p> <p>Hora :11.30 a.m.</p>	<p>28. FEI CHILDREN CATEG. "SILVER" 2DA CALIFICATIVA Ronda B: Alt. 1.10 mts, S/V Tabla A S/C, vel 325 m/m Regl FEI Ch.</p> <p>29. FEI CHILDREN CATEG. "GOLD" 2DA CALIFICATIVA Ronda B: Alt. 1.20 mts, S/V Tabla A S/C, vel 350 m/m, Regl FEI Ch.</p> <p>Hora: 12.30 p.m</p>
		<p>15. FEI CHILDREN CATEGORIA "SILVER" 1RA CALIFICATIVA Ronda B: Alt. 1.10 mts, S/V Tabla A S/C, vel 325 m/m, Regl FEI Ch.</p> <p>16. FEI CHILDREN CATEGORIA "GOLD" 1RA CALIFICATIVA Ronda B: Alt. 1.20 mts, S/V Tabla A S/C, vel 350 m/m, Regl FEI Ch.</p> <p>Hora: 12.00.m</p>	<p>21. COPA JINETES 0.80-0.90 MTS- Preinfantiles 1RA CALIF COPA Preinfantiles, Jinetes 0.80 mts-Debutantes S/V Tabla A S/C Art 238 1.1 FEI</p> <p>Hora : 3.00 p.m</p>	<p>30. COPA JINETES 0.70 MTS 2DA CALIF Velocidad 325 m/m S/V Tabla A S/C Tpo Ideal Reglamentación Liga Hora : 2.15 p.m</p>
				<p>31. COPA JINETES 0.80-0.90 MTS- PREINFANTILES 2DA CALIF Preinfantiles, Jinetes 0.80 mts- Debutantes Art 274.1, 274,5.2 FEI Dos Fases, La 2da. Tabla A C/C Hora :3.30 p.m</p>

JARDIN DE SALTO

<p>2.PRUEBA DE TRABAJO 1:05 MTS Art 30 FEC S/V Tabla A S/C Art 238.1.1 FEI</p> <p>3. CABALLOS 1ER AÑO ALT. 1.00 - 110 mts. S/V Tabla A S/C Jin. 1ra, 1,30 1.20, 1.10 y Juveniles Art. 22 FEC, 237 y 238.1.1</p> <p>Hora :10.30 a,m</p>	<p>9.COPA 1.20 – 1.25 MTS 1RA CALIFICATIVA Jinetes 1.10,1,20 ,Jinetes Infantiles, Caballos Segundo año S/V Tabla A C/C Art. 238.2.1 FEI Hora: 10.30 a.m</p>	<p>17. COPA ALT 1.00 MTS 1RA CALIF COPA Jinetes 0,80, 1.00 mts, Preinfantiles. S/V Tabla A S/C</p> <p>Art 238 1.1 FEI</p> <p>Hora:11.30 a.m</p>	<p>22. COPA ALT 1.00 MTS 2DA CALIF Jinetes 0,80, 1.00 mts, Preinfantiles. Art 274.1, 274,5. 2 FEI Dos Fases, La 2da. Tabla A C/C</p> <p>Hora: 9.30 a.m</p>	<p>32.COPA 1.30 / 1.35Mts 2DA CALIF Jinetes 1ra, 1.30 , 1.20 mts, y Juvenil , caballos 3er año S/V Tabla AC/C, Desempate Post Art. 238.2.2 FEI</p> <p>Hora 10.00 a.m</p> <p style="background-color: yellow;">TRANSMISION WIN SPORT T.V</p>
<p>4.PRUEBA DE TRABAJO 1.15 MTS Art. 30 FEC S/V Tabla A S/C Art.238.1.1FEI</p> <p>5. CABALLOS 2DO AÑO ALT. 1.15 -1.20 mts. S/V Tabla A S/C Jin. 1ra, 1,30, 1.20, 1.10 y Juveniles. Art.23 FEC, 237 y 238.1.1FEI</p> <p>Hora :12.00 m</p>	<p>10.COPA 1.30 / 1.35Mts 1RA CALIF Jinetes 1ra, 1.30 , 1.20 mts, y Juvenil , caballos 3er año S/V Tabla AC/C Art. 238.2.1FEI</p> <p>Hora : 12.30 p. m</p>	<p>18.COPA ALT 1.10 MTS 3RA CALIF Jinetes 1.00,1.10 mts, Preinfantiles. S/V Tabla A C/C</p> <p>Art. 238.2.1 FEI</p> <p>Hora :3.00 p.m</p>	<p>23.COPA ALT 1.10 MTS FINAL COPA Jinetes 1.00,1.10 mts, Infantiles, Preinfantiles. S/V Tabla A C/C Desempate Inmediato Art. 238.2.1 245.3 FEI</p> <p>24. COPA 1.20 – 1.25 MTS 2DA CALIF Jinetes 1.10,1,20 mts, Jinetes Infantiles, Caballos Segundo año S/V Tabla A C/C Desempate Inmediato Art. 238.2.1 245.3 FEI</p> <p>Hora:1.00 p.m</p>	
<p>6. PRUEBA DE TRABAJO 1.25 MTS Art. 30 FEC S/V Tabla A S/C Art.238.1.1FEI</p> <p>7. CABALLOS 3ER AÑO 1.25 mts. Jin. 1ra, 1,30, 1.20, 1.10 y Juveniles. Art 24. FEC, 238 1.1 FEI</p> <p>Hora:2.00 p.m</p>	<p>11.COPA 1.40 Mts 1RA CALIF Jinetes 1.30 mts, Juvenil Jinetes 1ra Categoria S/V Tabla A C/C Art. 238.2.1 FEI</p> <p>Hora : 2.30 p.m</p>	<p>C A R R U S E L Hora: 4.30 p.m</p>	<p>25. COPA 1.40 Mts 2DA CALIF Jinetes 1.30 mts, Juvenil, Jinetes 1ra Categoria S/V Tabla A C/C, Desem Post C/C. Art. 238.2.2 FEI</p> <p>Hora :3.30 p.m</p>	

Los horarios podrán ser modificados cuando se conozca el número exacto de binomios inscritos

REGLAMENTACION DE LAS COPAS

Sistema de puntos más uno menos uno: 16 al primero, 14 al segundo 13 al tercero y así sucesivamente.

Se adjudican puntos a los 15 primeros.

En pruebas juzgadas A S/C los empatados en faltas reciben el mismo número de puntos

Ganador el binomio que más puntos obtenga sumando las dos calificativas.

En caso de empate en puntos el mejor resultado de la 2da calificativa decide el ganador.

Deben inscribirse para las dos calificativas de la copa desde el principio para poder acceder al premio en efectivo.

Se permite la inscripción individual a la prueba.

En las pruebas de 1.40 mts. – 1.45 mts: que hayan terminado el recorrido inicial hasta con un máximo de 8 puntos de penalización o 16 puntos acumulados cuando sean dos recorridos.

Art 44 FEC

FORMULARIO PARA RESERVA DE PESEBRERAS	
BASES TÉCNICAS CONCURSO INTERLIGAS, "FEI CHILDREN'S CLASSIC GOLD, SILVER Y COPA PREINFANTIL" A REALIZARSE EN COORDINACION CON LA LIGA ECUESTRE DE ANTIOQUIA	
EN EL CLUB CAMPESTRE SEDE LLANOGRANDE	
LOS DÍAS 5, 6, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO 2015	
CLUB SOLICITANTE	
PERSONA RESPONSABLE POR EL CLUB	
TELÉFONO DE CONTACTO	

Cantidad de Pesebreras Solicitadas:

MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO	JUEVES 6 DE AGOSTO	VIERNES 7 DE AGOSTO	SABADO 8 DE AGOSTO	DOMINGO 9 DE AGOSTO
Número o de Caballos por Día				

VALOR PESEBRERA DOBLE
VALOR PESEBRERA SENCILLA

- No se realizaran reservas de pesebreras sin el debido diligenciamiento de este documento.
- Devolver este formulario firmado y diligenciado a más tardar el día viernes 31 de Julio de 2015.
- Sin el pago anticipado de las pesebreras no se mantendrá la reserva.
- Las reservas de pesebreras deben hacerse únicamente mediante el diligenciamiento del presente formulario y anexar copia de la consignación.
- Datos para efectuar la respectiva consignación:
 - Banco DAVIVIENDA. Cuenta corriente No.036169999913
 - Enviar copia de la consignación al fax:2606591, o escaneada al
 - e-mail:ecuestre1@une.net.co.

FIRMA PERSONA RESPONSABLE POR EL CLUB